



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Callao, 26 de Setiembre del 2018

**VISTOS:** El Memorándum N° 3600-2018-GRC/UL-HSJ, de fecha 25 de setiembre de 2018 emitido por la Unidad de Logística y el Informe N° 060-2018-GRC/AP-UL-HSJ, de fecha 24 de setiembre de 2018, emitido por el Área de Programación de la Unidad de Logística; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 003-2018-GRC-OA-HSJ, de fecha 22 de enero de 2018, esta Oficina de Administración aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 - PAC, y que en anexo N° 01 forma parte integrante de dicha resolución;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 013-2018-GRC-OA-HSJ, de fecha 02 de marzo de 2018, este Despacho aprobó la Primera Modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018- PAC, que en anexo N° 01 forma parte integrante del citado acto resolutivo;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 033-2018-GRC-OA-HSJ, de fecha 18 de abril de 2018, esta Oficina de Administración aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 - PAC, y que en anexo N° 01 forma parte integrante de dicha resolución;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 041-2018-GRC-OA-HSJ, de fecha 25 de mayo de 2018, esta Oficina de Administración aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 - PAC, y que en anexo N° 01 forma parte integrante de dicha resolución;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 044-2018-GRC-OA-HSJ, de fecha 15 de junio de 2018, esta Oficina de Administración aprobó la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 - PAC, y que en anexo N° 01 forma parte integrante de dicha resolución;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 044-2018-GRC-OA-HSJ, de fecha 15 de junio de 2018, esta Oficina de Administración aprobó la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 - PAC, y que en anexo N° 01 forma parte integrante de dicha resolución;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 074-2018-GRC-OA-HSJ, de fecha 10 de setiembre de 2018, esta Oficina de Administración aprobó la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 - PAC, y que en anexo N° 01 forma parte integrante de dicha resolución;

Que, el artículo 6° del numeral 6.1) del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura;

Que, asimismo el numeral 6.2 de la norma acotada en el párrafo precedente, señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE; y el numeral 6.3 prevé que la Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet.



Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio de ser el caso; así como también el numeral 6.4, establece que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, establece que toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC;

Que, mediante los documentos de vistos, la Jefatura de la Unidad de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018 del Hospital San José – Callao, con el propósito de incluir los siguientes procedimientos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

**Vía inclusión de procedimientos de selección destinados a contratar los requerimientos siguientes:**

**1.1 "ADQUISICION DE REACTIVO PARA LABORATORIO ITEM N°4 DESIERTO DE LA LP N°02-2017"**

Con Memorándum N°0255-2018-GRC/DPCYAP-HSJ-C, del Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, solicita la compra de reactivos para laboratorio declarado desierto. La Disponibilidad Presupuestal fue aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la realización de la convocatoria, según Memorándum N°1015-2018-GRC/OPE-HSJ-C. En este sentido se requiere incluir una Adjudicación Simplificada -AS, por el monto de S/. 177,500.00

**1.2 "ADQUISICION DE FILTRO PARA ADMINISTRACION CO2 PARA INSUFLADOR"**

Con Memorándum N° 384-2018-GRC/DC-HSJ, del jefe del Departamento de Cirugía, solicita la compra anual de filtros para el Servicio de Cirugía. La Disponibilidad Presupuestal fue aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la realización de la convocatoria, según Memorándum N°1015-2018-GRC/OPE-HSJ-C. En este sentido se requiere incluir una Adjudicación Simplificada, por el monto de S/. 90,000.00

**1.3 "ADQUISICION DE CLIPE DE POLIMERO PARA CIRUGIAS"**

Con Memorándum N°392-2018-GRC/DC-HSJ, del jefe del Departamento de Cirugía, solicita la compra anual de Clip de Polímero para Cirugías para el Servicio de Cirugía. La Disponibilidad Presupuestal fue aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la realización de la convocatoria, según Memorándum N°1015-2018-GRC/OPE-HSJ-C. En este sentido se requiere incluir una Adjudicación Simplificada -AS, por el monto de S/. 81,000.00

**1.4 "ADQUISICION DE EQUIPO GABINETE PSICOSENSOMETRICO"**

Con Memorándum N° 024-2018/JSB-HSJ-C, del Jefe del Servicio de Brevetes, solicita la compra de equipo médico para el Servicio de Brevetes. La Disponibilidad Presupuestal fue aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la realización de la convocatoria, según Memorándum N°1015-2018-GRC/OPE-HSJ-C. En este sentido se requiere incluir una Adjudicación Simplificada AS, por el monto de S/. 65,987.00

**1.5 "ADQUISICION DE MONITOR DE PRESION ARTERIAL Y FRECUENCIA CARDIACA"**

Con Memorándum N° 470-2018-GRC/DM-HSJ, del Jefe del Departamento de Medicina, solicita la compra de equipo médico para el Servicio de Cardiología. La Disponibilidad Presupuestal fue aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la realización de la convocatoria, según Memorándum N°1015-2018-GRC/OPE-HSJ-C. En este sentido se requiere incluir una Adjudicación Simplificada AS, por el monto de S/. 49,200.00





## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Callao, 26 de Setiembre del 2018

### 1.6 "ADQUISICION DE VENTILADOR MECANICO ADULTO/PEDIATRICO"

Con Memorándum N° 418-2018-GRC/DECC-HSJ, del Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, solicita la compra de equipos médicos para la implementación del Proyecto del Servicio de Cuidados Intensivos Generales. La Disponibilidad Presupuestal fue aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la realización de la convocatoria, según Memorándum N°1015-2018-GRC/OPE-HSJ-C.

En este sentido se requiere incluir una Adjudicación Simplificada AS, por el monto de S/. 220,000.00

### 1.7 "ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEO ENDOSCOPIO DE USO GENERAL"

Con Memorándum N° 418-2018-GRC/DECC-HSJ, del Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, solicita la compra de equipos médicos para la implementación del Proyecto del Servicio de Cuidados Intensivos Generales. La Disponibilidad Presupuestal fue aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la realización de la convocatoria, según Memorándum N°1015-2018-GRC/OPE-HSJ-C.

En este sentido se requiere incluir una Adjudicación Simplificada AS, por el monto de S/. 350,000.00

### 1.8 "ADQUISICION DE VENTILADOR DE TRANSPORTE"

Con Memorándum N° 418-2018-GRC/DECC-HSJ, del Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, solicita la compra de equipos médicos para la implementación del Proyecto del Servicio de Cuidados Intensivos Generales. La Disponibilidad Presupuestal fue aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la realización de la convocatoria, según Memorándum N°1015-2018-GRC/OPE-HSJ-C.

En este sentido se requiere incluir una Adjudicación Simplificada AS, por el monto de S/. 85,000.00

### 1.9 "ADQUISICION DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARAMETROS"

Con Memorándum N° 418-2018-GRC/DECC-HSJ, del Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, solicita la compra de equipos médicos para la implementación del Proyecto del Servicio de Cuidados Intensivos Generales. La Disponibilidad Presupuestal fue aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la realización de la convocatoria, según Memorándum N°1015-2018-GRC/OPE-HSJ-C.

En este sentido se requiere incluir una Adjudicación Simplificada AS, por el monto de S/. 430,500.00

### 1.10 "ADQUISICION DE VENTILADOR DE FUNCIONES VITALES DE TRANSPORTE"

Con Memorándum N° 418-2018-GRC/DECC-HSJ, del Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, solicita la compra de equipos médicos para la implementación del Proyecto del Servicio de Cuidados Intensivos Generales. La Disponibilidad Presupuestal fue aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la realización de la convocatoria, según Memorándum N°1015-2018-GRC/OPE-HSJ-C.

En este sentido se requiere incluir una Adjudicación Simplificada AS, por el monto de S/. 89,000.00

### 1.11 "ADQUISICION DE BOMBA DE INFUSION DE CUATRO CANALES"

Con Memorándum N° 418-2018-GRC/DECC-HSJ, del Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, solicita la compra de equipos médicos para la implementación del Proyecto del Servicio de Cuidados Intensivos Generales. La Disponibilidad Presupuestal fue aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la realización de la convocatoria, según Memorándum N°1015-2018-GRC/OPE-HSJ-C.

En este sentido se requiere incluir una Adjudicación Simplificada AS, por el monto de S/. 66,000.00



#### **1.12 "ADQUISICION DE ECOGRAFO PORTATIL"**

Con Memorándum N° 418-2018-GRC/DECC-HSJ, del Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, solicita la compra de equipos médicos para la implementación del Proyecto del Servicio de Cuidados Intensivos Generales. La Disponibilidad Presupuestal fue aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la realización de la convocatoria, según Memorándum N°1015-2018-GRC/OPE-HSJ-C.

En este sentido se requiere incluir una Adjudicación Simplificada AS, por el monto de S/. 73,606.00

#### **1.13 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS (CPU'S)"**

Con Memorándum N° 335-2018-GRC/UEI-HSJ, del Jefe de la Unidad de Estadística e Informática, solicita la compra de equipos de cómputo para las diferentes áreas del Hospital San José. La Disponibilidad Presupuestal fue aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la realización de la convocatoria, según Memorándum N°1015-2018-GRC/OPE-HSJ-C.

En este sentido se requiere incluir una Adjudicación Simplificada AS, por el monto de S/. 45,000.00

#### **1.14 "ADQUISICION DE DETECTOR FLAT PANEL INALAMBRICO"**

Con Memorándum N° 226-2018-GRC/DPTO Dxi-HSJ-CALLAO, del Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, solicita la compra de equipo médico para la Reposición de Equipamiento Biomédico. La Disponibilidad Presupuestal fue aprobada por la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la realización de la convocatoria, según Memorándum N°1015-2018-GRC/OPE-HSJ-C.

En este sentido se requiere incluir una Adjudicación Simplificada AS, por el monto de S/. 140,000.00

**Vía exclusión de procedimientos de selección destinados a contratar los requerimientos siguientes:**

- 1.1 COMPRA POR CATALOGO (CONVENIO MARCO) "ADQUISICION DE PAPEL TOALLA" - N° PAC 10;** a fin de incluir un nuevo proceso de otro bien y que corresponde a otra modalidad.
- 1.2 LICITACION PUBLICA "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO" - N° PAC 17;** debido a que actualmente se encuentra adjudicado el proceso LP-SM-2-2017-GRC/UL-HSJ-1 - "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO", por el periodo de 12 meses.

Que, el Artículo 19° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, establece que es requisito para convocar un procedimiento de selección bajo sanción de nulidad, contar con la certificación de crédito presupuestario o la previsión presupuestal (...);

Que, para la contratación de los catorce (14) procedimientos de selección a incluir en el PAC 2018, la Directora de la Oficina de Planeamiento Estratégico, a través del Memorándum N°1015-2018-GRC/OPE-HSJ, de fecha 20 de setiembre de 2018 y con Memorándum N°1008-2018-GRC/AP-OPE-HSJ, de fecha 20 de setiembre de 2018 del encargado del Área de Presupuesto; indica que se cuenta con la disponibilidad presupuestal 2018 para la adquisición de los bienes a contratar, materia de la presente resolución; y,

De conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Legislativo N° 1341 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución 005-2017-OSCE/DE y en uso de las atribuciones señaladas en la Resolución Directoral N° s. 042-2016 del 22 de febrero de 2016 y Resolución Directoral N°s.020-2018-GRC-DE/HSJ de 30 de enero de 2018;





## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Callao, 26 de Setiembre del 2018

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, la Sexta Modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, vía inclusión de procedimientos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

### INCLUSION:

Nº	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR.	FTE.FTO	MES ESTIMADO	VALOR ESTIMADO
41	AS	BIENES	ADQUISICION DE REACTIVO PARA LABORATORIO ITEM N°4 DESIERTO DE LA LP N°02-2017	DYT	SETIEMBRE	177.500.00
42	AS	BIENES	ADQUISICION DE FILTRO PARA ADMINISTRACION CO2 PARA INSUFLADOR	D Y T	SETIEMBRE	90.000.00
43	AS	BIENES	ADQUISICION DE CLIPE DE POLIMERO PARA CIRUGIAS	D Y T	SETIEMBRE	81.000.00
44	AS	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPO GABINETE PSICOSENSO-METRICO	R.D.R.	SETIEMBRE	65.987.00
45	AS	BIENES	ADQUISICION DE MONITOR DE PRESION ARTERIAL Y FRECUENCIA CARDIACA"	DYT	SETIEMBRE	49.200.00
46	AS	BIENES	ADQUISICION DE VENTILADOR MECANICO ADULTO /PEDIATRICO"	OPERACIONES DE CREDITO	SETIEMBRE	220.000.00
47	AS	BIENES	ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEO ENDOSCOPIO DE USO GENERAL	OPERACIONES DE CREDITO	SETIEMBRE	350.000.00
48	AS	BIENES	ADQUISICION DE VENTILADOR DE TRANSPORTE	OPERACIONES DE CREDITO	SETIEMBRE	85.000.00
49	AS	BIENES	ADQUISICION DE MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARAMETROS	OPERACIONES DE CREDITO	SETIEMBRE	430.500.00
50	AS	BIENES	ADQUISICION DE VENTILADOR DE FUNCIONES VITALES DE TRANSPORTE	OPERACIONES DE CREDITO	SETIEMBRE	89.000.00
51	AS	BIENES	ADQUISICION DE BOMBA DE INFUSION DE CUATRO CANALES	OPERACIONES DE CREDITO	SETIEMBRE	66.000.00
52	AS	BIENES	ADQUISICION DE ECOGRAFO PORTATIL	OPERACIONES DE CREDITO	SETIEMBRE	73.606.00
53	AS	BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS (CPU'S)	OPERACIONES DE CREDITO	SETIEMBRE	45.000.00
54	AS	BIENES	ADQUISICION DE DETECTOR FLAT PANEL INALAMBRICO	OPERACIONES DE CREDITO	SETIEMBRE	140.000.00

### EXCLUSION

Nº	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR.	FTE.FTO	MES ESTIMADO	VALOR ESTIMADO
10	CONVENIO MARCO	BIENES	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA	R.O.	MARZO	39.952.44
17	LP	BIENES	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO	R.D.R.	NOVIEMBRE	2.242.685.00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DISPONER la comunicación de la presente Resolución al Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE, a la Oficina de Planeamiento Estratégico, y a la Unidad de Logística, así como, efectuar su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los plazos que la Ley señala.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Unidad de Logística.

**ARTÍCULO CUARTO.- PUBLÍQUESE** la presente Resolución en la página Web del Hospital San José.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GMA/

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSE  
Abog. GUILLERMO MORALES ANCHANTE  
Director de la Oficina de Administración  
CÁL. 30885